

XII. QUINTANA ROO [1921-1930]

PRESENTACIÓN

A propósito de Quintana Roo, Moisés Sáenz publicó en 1939 un retrato pleno de ironía y crudeza acerca de cómo los ideales revolucionarios y los programas de transformación social solían chocar con las condiciones específicas de la población y el medio ambiente. Los puntos de vista de Sáenz, el pedagogo renovador, el incisivo escritor, eran avalados por sus frecuentes expediciones al interior del país, por prolongadas jornadas de observación como la que emprendió a Quintana Roo en 1929, con el propósito de conocer el territorio y —según sus propias palabras— de difundir ante la conciencia pública el aislamiento en que estaba sumida aquella porción peninsular. El retrato en cuestión capta el optimismo de un político equis, prototipo de la alta burocracia pos-revolucionaria, quien había sido enviado por las autoridades del centro del país para gobernar aquel territorio. La frase siguiente vendría a ser la respuesta ufana del “gobernador y jefe de Operaciones Militares”, ante la curiosidad de un hipotético visitante:

Me preocupo por hacer que la Revolución llegue al Territorio. Aquí se ha estado como estábamos en 1910. Aquí no ha habido agitación. Es necesario repartir tierras. Hay que crear el ejido. Necesitamos producir maíz. Hay que ir duro contra los explotadores, contra los concesionarios. Hay que combatir a los reaccionarios y a los curas.

El viajero, admirado por tal entusiasmo gubernamental —razona Sáenz—, cae luego en la cuenta de que en ese territorio no hay campesinos; de que la apertura de terrenos para la siembra de maíz significaría, a más del sacrificio de maderas preciosas, la explotación de un periodo agrícola de tres años, cuando lo conveniente serían los cultivos tropicales; de que en esa región no existe gente arraigada ni mucho menos hábitos de participación política, por lo que no puede haber reaccionarios o revolucionarios; y, en fin, de que el único cura catalán que señorea la jurisdicción se ha vuelto medio cismático. “El forastero quiere decir dos palabras de estas cosas al gobernador —concluye Moisés Sáenz—, pero no hay modo; el funcionario gusta de oirse

hablar: hay que hacer la revolución... los ejidos... el maíz... los reaccionarios...”¹

En rigor, Sáenz incursionaba en el camino de la autocrítica y en el recuento de los logros y omisiones de la revolución: el optimismo —o el dogmatismo— de los revolucionarios no sólo le había inyectado vitalidad a las acciones del gobierno; también —y ello era lo digno de acentuar— había desempeñado un papel mixtificador de la realidad social. Es nuestro interés, al enmarcar en su tiempo las epístolas acerca de Quintana Roo, documentar algunos perfiles que conferían originalidad a la geografía y a la organización política del lugar, o mejor dicho, que complicaban la adaptación rígida del programa de reforma social.

Los 50 mil kilómetros cuadrados que componían este territorio peninsular estaban en gran parte cubiertos por la espesura de la selva y por la doble tiranía del calor y los mosquitos. Poco era lo que la mano del hombre había modificado o adaptado del entorno quintanarroense hasta el año de 1925; aunque no era poco lo que la naturaleza aportaba para sus moradores. El sustento de la población, el alma de la economía local, estuvo fundada durante mucho tiempo en la explotación de las maderas preciosas (caoba y cedro), en la extracción chiclera —producto del chicozapote— y en la recolección de palo de tinte y coco.²

Si el factor demográfico constituye uno de los indicadores básicos que la Federación ha atendido en los últimos 150 años para elevar el *status* de distrito a territorio, y de territorio a estado, bien podría señalarse que la magnitud de la población de Quintana Roo conservó con precariedad la categoría de territorio federal de 1902 a 1931; tan sólo un promedio de nueve mil personas habitaron el territorio en el periodo que corrió de 1910 a 1930. Por lo demás, las condiciones económicas de Quintana Roo burlaban toda tentativa de establecer un serio cálculo demográfico. En épocas de mayor trajín, de extracción intensiva de chicle, afluían miles de trabajadores procedentes de las más variadas plazas vecinas, tales como Belice, Yucatán, Campeche, Veracruz, Tabasco y hasta del centro de la República. De modo que cada año, en julio, los habitantes de Quintana Roo llegaban casi a 12 mil.

Bien haya sido por motivos demográficos, políticos o económicos, lo cierto fue que el territorio federal se “disolvió” entre 1931 y 1935 para integrarse en partes a Yucatán y a Campeche. La lógica indica que en

¹ Moisés Sáenz, *México íntegro*, Lima, Perú, Imprenta Torres Aguirre, 1939, pp. 57-58.

² Un apreciable y completo panorama de la historia de este territorio, se ofrece en la antología preparada por Lorena Careaga Viliesid, titulada *Quintana Roo. Textos de su historia*, 2 tomos, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1990.

dicha disolución influyó también el marcado declive de su producción chiclera: las 2300 toneladas de látex producidas en 1929, bajaron a mil toneladas al año siguiente, y a sólo 300 en 1933. Como consecuencia de ello, el movimiento marítimo del territorio casi desapareció en el último año.³

A grandes rasgos, la composición social de las localidades era como sigue: en Payo Obispo, futura capital de Quintana Roo (Chetumal), se concentraban los empleados federales y los comerciantes; en Isla Mujeres y en Cozumel residían pescadores y estibadores. La sede histórica del territorio, en tanto, se ubicaba en Santa Cruz de Bravo, la región maya por excelencia. En 1913, el territorio apenas contaba con la pequeña ruta del ferrocarril Santa Cruz-Vigía y un conjunto de caminos angostos para “tracción animal” que alcanzaban 79 kilómetros.⁴ En cambio, el rubro educativo recibió un relativo impulso durante el porfiriato; las cuatro escuelas primarias que había en 1902 (Cozumel, Payo Obispo, Isla Mujeres y Holbox), se incrementaron a 17 en 1913, ubicadas en cada una de las principales villas.⁵

A tono con la receta corriente en el siglo XIX para buscar la integración y el progreso económico, a Quintana Roo le fue diagnosticada en sucesivas ocasiones la inmigración como gran remedio para sus añejos males. Así por ejemplo, el general José María de la Vega, primer jefe político del territorio, luego de reportar a la Secretaría de Gobernación su exitosa campaña de reducción de los rebeldes mayas, abogaba en 1903 por una política de atracción de colonos “por todos los medios posibles”. En tan sólo 20 años, anotaba el general De la Vega, el panorama podía cambiar para Quintana Roo siempre y cuando se impulsaran con tenacidad las áreas capitales; es decir, se mejoraran los puertos, se prolongaran las rutas del ferrocarril, se ampliaran los caminos y se llevase a cabo una política de concesión de terrenos “sin caer en un fraccionamiento excesivo”.⁶

Las recomendaciones del general De la Vega no encontraron algún eco. Ante la ausencia de un fructífero entendimiento con los mayas, las mejoras materiales quedaron aplazadas para mejor ocasión. Sintomáticamente, el territorio de Quintana Roo se mantuvo también ajeno a

³ Lorena Careaga V., *op. cit.*, tomo 2, p. 175. En la última información, la autora se basa en algunos datos provenientes del artículo de Luz del Carmen Vallarta, “La formación histórica de Payo Obispo”, *Identidades*, núm. 5, 1986-1987, Chetumal, IQC.

⁴ Salvador Echegaray, *División de los Estados Unidos Mexicanos*, México, 1913. Citado por Lorena Careaga V., *op. cit.*, tomo 2, p. 63.

⁵ Juan Manuel Díaz, “Quintana Roo”, *Congreso Nacional de Educación Primaria*, México, 1911. Citado por Lorena Careaga V., *op. cit.*, tomo 2, p. 64.

⁶ *Informe administrativo rendido a la Secretaría de Gobernación por el Jefe Político General José María de la Vega*, México, 1903. Citado por Lorena Careaga V., *op. cit.*, tomo 2, pp. 36-37.

la pugna revolucionaria, pues sólo lo alcanzarían ciertas repercusiones indirectas, como fue el pronunciamiento (1915) del jefe encargado, Arturo Garcilazo, en favor de la rebelión anticarrancista de Abel Ortiz. Cuando se derrotó a Ortiz, merced a la ofensiva que condujo el general Salvador Alvarado, el infortunado Garcilazo fue fusilado en Mérida.

Respecto a la problemática de los indios mayas, las dos cartas iniciales muestran esperanzas y sentimientos un tanto encontrados entre los actores políticos comprometidos con la gestión pública quintanarroense. Así por ejemplo, en el envío que abre esta sección, el general Calles, entonces secretario de Gobernación, exhorta al gobernador en turno del territorio, Librado Abitia, a “tener un acercamiento con los indios mayas, a fin de ver si es posible irlos metiendo al carril de la civilización, e irlos organizando en pueblos donde puedan vivir con más comodidades”. Corría entonces el año de 1921 y en el liderazgo de los mayas de Quintana Roo se consolidaba ya la figura del general Francisco May. En su respuesta al secretario de Gobernación, el gobernador Abitia pareció guiarse por un excepticismo propio de quienes conceptuaban irremediable el atraso socio económico de los indígenas: “estos indios mayas —sentenció Abitia— están completamente degenerados, pues casi no trabajan, se alimentan mal y abusan del alcohol y con este sistema indudablemente que la raza tiende a desaparecer.”

De la misma forma que los dirigentes del Partido Socialista del Sureste establecieron una sólida alianza con los sonorenses, en Quintana Roo el general Francisco May mantuvo una franca disposición para entenderse con el gobierno federal. El momento cumbre de tal consenso tuvo lugar en junio de 1929, al firmarse el acuerdo entre el gobernador y jefe de Operaciones Militares, doctor José Siurob (1928-1931), y los mayas representados por Francisco May. Ambos abordaron sin ambages, en Santa Cruz de Bravo, los temas más conflictivos y delicados en los renglones agrícolas, de gobierno y jurídicos, a la vez que plasmaron en un documento las propuestas para su solución. El arreglo se dividió en los cinco capítulos siguientes: 1) los jefes mayas respetarían las concesiones que el gobierno otorgara tanto a particulares como a grupos indígenas; 2) los pueblos podrían solicitar la dotación de tierras para trabajarlas en común o pedir la regularización de las que ya tenían; 3) el gobierno se comprometía a instalar escuelas; 4) los jefes mayas suprimirían las costumbres que “pugnaban con las leyes” (en especial, la pena de azotes); y 5) se crearía el distrito de Santa Cruz de Bravo, a cuyo cargo estaría un delegado de gobierno “ayudado por un consejo de cinco personas mayas”.⁷

⁷ Felipe Neri Ávila Zapata, *El general May, último jefe de las tribus mayas*, Mérida, 1974. Citado por Lorena Careaga V., *op. cit.*, tomo 2, p. 154.

El acuerdo, de hecho, abrió paso a la organización de múltiples cooperativas entre los mayas, mismas que se abocarían a la explotación del chicle. De ese modo, la cooperativa de Santa Cruz de Bravo —informaría Siurob en carta de diciembre 17 de 1930— llegó a suscribir dos mil acciones de cinco pesos cada una, logrando una utilidad en su primer ciclo de más de 45 mil pesos.

En general, la convivencia entre el poder federal —representado por Siurob— y Francisco May estuvo caracterizada por la buena voluntad y, por momentos, por el paternalismo. En ese sentido, el lector encontrará tal vez ingenuas las palabras de Siurob relativas a que con la supresión de la pena de azotes dicho acuerdo acabaría con el cacicazgo de May.⁸ En un momento dado, asimismo, Siurob lamentó haber entregado tan sólo tres ejidos en virtud de no tener los 15 pesos diarios necesarios para costear el viaje al territorio de dos ingenieros agrónomos. Los deseos de dotar de hectáreas a la población reñían hasta con las contingencias más inesperadas: “algunos [de los ingenieros] ya nombrados —escribió el gobernador— se vuelven a medio camino al saber los detalles del mal clima y difíciles circunstancias con que aquí se tropieza.”

A la larga, la suscripción del acuerdo marcaría también el desplazamiento de May como interlocutor privilegiado del gobierno. En su gestión, el doctor Siurob insistió en reconocerle sólo la función de delegado militar en Santa Cruz de Bravo, en demérito de la posición jerárquica civil que May pretendía, y con ello el gobernador logró evitarse protestas de otros concesionarios. El hecho no careció de relevancia si se considera que en Quintana Roo el reparto, o mejor dicho la concesión de terrenos agrícolas a los inmigrados, siempre se tuvo —según percibirá el lector— como prioridad para el desarrollo económico.

⁸ “Las causas por las que se castigaban a los indios formarían un minucioso catálogo de las flaquezas humanas. Los actos de rebeldía contra el cacique, la falta de cooperación en los múltiples y crecientes intereses de su explotación chiclera, encabezaban la lista... Acabada la azotanía, se restregaban los lomos de las víctimas con naranja agria y sal; en seguida los reos decían al *Tatich*, ‘Gracias te doy por haberme hecho comprender mis malos caminos.’” Moisés Sáenz, *op. cit.*, pp. 75-76.

1921

Sobre el camino de la integración cultural

México, D. F., junio 22 de 1921

Señor Librado Abitia
 Gobernador del territorio
 Quintana Roo

Muy estimado amigo:

Creo conveniente haga usted todo lo posible por tener un acercamiento con los indios mayas, a fin de ver si es posible irlos metiendo al carril de la civilización, e irlos organizando en pueblos donde puedan vivir con más comodidades.

Si para este caso le fuere útil el señor Ancona, que con anterioridad fue aprovechado por el gobierno de ese territorio, le estimaré utilizar sus servicios por el ascendiente y conocimiento que tiene de los jefes mayas.

Sin otro particular, quedo como siempre su atento amigo y seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES
 [Secretario de Gobernación]

Payo Obispo, Q. R., julio 13 de 1921⁹

Señor general de división
 Don Plutarco Elías Calles
 México, D. F.

Muy respetable y estimado jefe:

En contestación a su grata fecha 22 del pasado, tengo la satisfacción de informarle que he estado haciendo cuanto ha sido posible a fin de lograr un acercamiento entre los indios mayas y el gobierno para hacerlos entrar al camino de la civilización. En la actualidad, he logrado que no sólo el general Francisco May, que reside en Santa Cruz de Bravo, sino los jefes de otros poblados y que controlan otros grupos de indios, estén en buenas relaciones con el gobierno a mi cargo. Además, estoy preparando el terreno a fin de que en el próximo año escolar pueda introducir maestros en sus poblaciones,

⁹ La sede del Poder Ejecutivo del territorio de Quintana Roo era, desde 1916, Payo Obispo. Esa localidad tomaría el nombre de Chetumal el 28 de septiembre de 1936.

pues la instrucción, creo, es uno de los medios más eficaces para lograr que se civilicen.

Como usted sabra, mi general, estos indios mayas están completamente degenerados, pues casi no trabajan, se alimentan mal y abusan del alcohol y con este sistema indudablemente que la raza tiende a desaparecer. Uno de los medios en mi concepto para civilizar la raza y controlarla perfectamente, es tender vías férreas, aunque fuera una que partiendo de Peto y atravesara Santa Cruz teniendo como final Puerto Madero en la bahía del Espíritu Santo.

De esta manera se podría lograr estar en continuo contacto con ellos y, por otra parte, con esta mejora se sacarían los productos por aduanas mexicanas y evitaríamos que el territorio fuera tributario de la colonia de Belize, como lo es de hecho en la actualidad. Es muy necesario también la continuación de la carretera que, partiendo de esta capital, termine en Puerto Madero; en ese trabajo ha tomado empeño el gobierno a mi cargo, pues ya hay terminados nueve kilómetros y algo es algo mientras llega la comisión de ingenieros encargados de construir dicha carretera.

Volviendo a referirme a los indios, cuando llegan a ésta, creen que el gobierno está obligado a hacerles todos sus gastos, pues además de que se da alimentación, alojamiento y medios de transporte y se les facilita la venta de su chicle, piden dinero, alcohol y hasta cigarros. Yo he procurado, como digo antes, llevar buena armonía con ellos y ayudarles en todo lo que es posible a pesar de los gastos fuertes que esto origina.

En lo que respecta al señor Ancona, tengo el honor de informarle que la primera vez que vino al territorio fue con el extinto teniente coronel Gaxiola, en calidad de intérprete, y Gaxiola al salir de esa capital me recomendó que lo ayudara, habiéndolo nombrado secretario de Gobierno interino, cargo que le ratificó el señor [Pascual] Coral. Al recibir yo nuevamente el gobierno, no le ratifiqué su nombramiento de secretario general por no creerlo competente, pero sí le ofrecí un puesto de acuerdo con sus facultades, cosa que él no aceptó por tener que marchar a esa capital. Si él desea volver nuevamente al territorio, aunque no hay ninguna vacante por el momento, haré lo que esté de mi parte para que el referido Ancona colabore con el gobierno a mi cargo.

Aprovecho esta oportunidad para suplicarle, muy respetuosamente, interponga su valiosa influencia a fin de que la Dirección General de Telégrafos ordene lo más pronto posible la instalación de la oficina radiotelegráfica de Cozumel, que ya está considerada en los presupuestos del ramo, lo que será un gran adelanto para el territorio.

Sin otro particular y en espera de sus superiores órdenes, queda su respetuoso subordinado y amigo que lo estima.

LIBRADO ABITIA
[Gobernador y jefe de Operaciones
Militares en el territorio]

México, D. F., agosto 10 de 1921

Señor Luis G. Zepeda
Director general de Telégrafos
México, D. F.

Estimado y fino amigo:

El señor gobernador del territorio de Quintana Roo, entre otras cosas, me dice en carta fechada el 13 de julio retropróximo lo siguiente:

Aprovecho esta oportunidad para suplicarle, muy respetuosamente, interponga su valiosa influencia a fin de que la Dirección General de Telégrafos ordene lo más pronto posible la instalación de la oficina radiotelegráfica de Cozumel, que ya está considerada en los presupuestos del ramo, lo que será un gran adelanto para el territorio.

Me permito transcribírselo, rogándole que, al serle posible, se sirva librar las órdenes necesarias para que se instale la citada oficina radiotelegráfica, la cual indica mucho para el futuro de aquel territorio.

Sin otro particular, me es grato repetirle de usted su afectísimo atento amigo y seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES
[Secretario de Gobernación]

México, D. F., agosto 27 de 1921

Señor general Plutarco Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Estimado y fino amigo:

Contestando la atenta carta de usted, de fecha 10 del actual, en la que se sirve insertar un párrafo de la que le dirige el ciudadano gobernador del territorio de Quintana Roo, me permito manifestar a usted que por razón de la dificultad de transporte con aquella región, la instalación de la estación radiotelegráfica en Cozumel se ha emprendido con forzada lentitud; pero ya se encuentra en aquel lugar el comisionado que se encargará de ella, por lo que puede considerarse que, con la brevedad posible, quedará terminada.

Me repito de usted afectísimo amigo y atento seguro servidor.

LUIS G. ZEPEDA
Director general de Telégrafos

1929

De Francisco May

*Telegrama**Mérida, Yuc., mayo 30 de 1929*

Señor general Plutarco Elías Calles
México, D. F.

A usted, señor general Calles, en quien el pueblo mexicano ve al protector de sus instituciones republicanas; a usted, que siempre ha sido guía y amparo de las clases menesterosas; a usted que siempre ha tendido la mano de amigo a las tribus indias de la República; le pido respetuosamente, en nombre y representación de las tribus mayas que comando, que sirva ayudarnos moralmente ante el señor Presidente de la República [Emilio Portes Gil] para que este alto funcionario, haciéndose cargo de la justísima solicitud que a continuación le transcribo se sirva cancelar las concesiones y permisos otorgados por la Secretaría de Fomento para la explotación de maderas y resinas en el territorio de Quintana Roo.

A la vez que le piden los indios mayas por mi conducto, a usted general Calles, el envío de maestros de escuela, pero maestros de verdad, maestros que vengan a cumplir su merítísima misión social y no a traficar y a sembrar malos ejemplos entre la niñez y la juventud.

Señor Presidente de la República
Palacio Nacional

70 pueblos y congregaciones de las tribus mayas establecidas en el territorio de Quintana Roo ocurren por mi conducto a usted, señor Presidente de la República, protestando contra la subsistencia de las concesiones y permisos otorgados por la Secretaría de Fomento para la explotación de maderas preciosas y de la resina conocida con el nombre de chicle.

Hace precisamente 14 años, el 1 de junio de 1915, el general Salvador Alvarado entró triunfalmente en la población de Santa Cruz después de develar [*sic*] la rebeldía de Arturo Garcilazo y en nombre de la revolución constitucionalista y con autorización del ciudadano Primer Jefe Venustiano Carranza devolvió a las tribus mayas, representadas por mí, las tierras, edificios y poblados de que habían sido despojadas y las alentó a desarrollar sus actividades y su iniciativa para conseguir los beneficios del progreso material e incorporarse sentimentalmente en el seno de la noble familia mexicana.

Desde entonces, señor Presidente, hemos venido laborando en nuestra esfera de acción dentro del orden y la paz y de acuerdo con los lineamien-

tos políticos del gobierno federal. No se podrá decir nunca con verdad que durante esos 14 años las tribus mayas representadas por mí se hubiesen apartado una sola vez de los mandamientos de las leyes escritas y hubiesen cometido abusos en perjuicios de terceros.

Pero es el caso, señor Presidente, que las concesiones otorgadas por la Secretaría de Fomento para la explotación de maderas y resinas en las tierras del territorio han creado y multiplicado una casta de aventureros extranjeros, que sin piedad ni medida tala y destruye los mejores bosques de la nación y día a día reduce los medios de vida de las tribus mayas, hasta el grado de que actualmente se encuentran en un estado de penuria y de descontento muy grande.

Hay concesiones como la conferida a un afortunado que responde al nombre de Ángel Ramoneda, gracias a las gestiones del general [Miguel] Piña que acaba de fallecer en Sonora, cuyo privilegio ilícito se extiende hasta abarcar y controlar absolutamente la línea férrea que une la población de Santa Cruz a Vigía Chico, la cual fue reparada en su totalidad por el esfuerzo tesonero y perseverante de los hijos de las tribus y con dinero ganado por ellos mismos.

Esa vía, señor Presidente, la donó la revolución a las tribus mayas y ahora la utilizan en beneficio propio traficantes que ignoran seguramente lo que ella significa para los indios del territorio. Debo advertir a usted, señor Presidente, que el mismo Ángel Ramoneda trata de activar más la explotación de los bosques de Quintana Roo y de la mencionada vía de comunicación con gravísima lesión de mis representados, y que el medro de Ramoneda y de los otros concesionarios es tan grande que de continuar esa explotación, como la han efectuado en el último año, no quedará un solo zapote útil en el territorio de Quintana Roo al terminar usted su periodo presidencial.

Haciéndome eco de los clamores de justicia y de necesidad de las tribus que comando y con todo el respeto que usted se merece, señor Presidente, y con todo el afecto que tengo para su estimable persona, le pido solemnemente que cesen las irregularidades que denuncio y se cancelen de plano las concesiones y permisos de referencia.

Protesto a usted, señor Presidente, mi subordinación y respeto.

Protesto a usted, señor general Calles, mi atenta y respetuosa subordinación.

FRANCISCO MAY

De José Siurob

Payo Obispo, Q. R., mayo 16 de 1929

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Secretario de Guerra y Marina
México, D. F.

Respetado y querido jefe:

Los telegramas de prensa me han enterado de su llegada a esa capital y aunque yo ya había tenido el honor de felicitarlo, como tanto lo ha merecido por el formidable ejemplo que les ha puesto a los traidores y militares ensoberbecidos que se habían entregado a la reacción,¹⁰ hoy cumplo con este grato deber de celebrar este gran triunfo que marcaría a cualquier hombre vulgar, pero que estoy seguro levantará aún más su espíritu, haciéndolo concebir realizaciones más grandes de nuestros ideales que es lo que necesitamos para el futuro.

Desde el principio telegrafíe a usted lamentando no encontrarme a su lado, pues por esta vez me tocó estar acá en la tarea de reconstrucción, y de ello deseo dar a usted cuenta para que a su vez vea que no se ha perdido el tiempo y se ha luchado hasta donde ha sido posible, con entusiasmo y fe al lado de los pueblos y brazo a brazo con ellos.

Me permito adjuntarle el informe que se rindió a la Secretaría de Gobernación sobre la forma en que se resolvió el asunto de los mayas, acabando para siempre el cacicazgo de [Francisco] May, la pena de azotes, y estableciendo ya el control de la zona maya sin disparar un tiro y bajo los mejores auspicios.

Igualmente le adjunto copias de dos estudios presentados, uno a la Secretaría de Fomento y dedicado al compañero Marte Gómez sobre asuntos forestales, y otro a la Sociedad de Geografía y Estadística con apuntes sobre la geografía del territorio.

En cuanto a las cooperativas, todas fundadas recientemente, me permito enviarle copia de mis informes a Gobernación en que se explica cuál ha sido su acción y las dificultades en que han tenido que luchar, así como los medios que se proponen para solucionarlas.

Hemos tenido el gusto de ver por primera vez bosques de corte de madera ya hechos por el pueblo, con sus propios recursos, en Santa Elena y Santa Lucía, contra la afirmación de los contratistas extranjeros quienes creían y, así lo dijeron, que nunca podrían los elementos nacionales dirigir y llevar adelante trabajos de esta índole, pues sólo con los negros de Belice creían que se podían hacer estas labores. Más de 150 grandes trozos de caoba están ya en la playa, y los trabajos siguen con todo entusiasmo, por lo que puede

¹⁰ En dos meses fue prácticamente derrotada la rebelión "renovadora" de José Gonzalo Escobar. El general Calles encabezó la ofensiva contra los sublevados.

preverse un buen porvenir para la nacionalización de esta industria y desde luego podrá sustituir a la extranjera que hoy pesa sobre nuestro territorio.

Lo mismo puede decirse de la industria del chicle, pues también las cooperativas van ensanchando su radio de acción, y si no se ha hecho más, depende como usted verá de que tienen más facilidades de acuerdo con las actuales disposiciones los capitalistas que las cooperativas, pues a éstas se les exigen anticipados los impuestos como a los capitalistas y la necesidad de comprobar su personalidad que aquéllos no tienen.

Le adjunto el contrato de trabajo que en acuerdo entre patronos y obreros se aprobó, corrigiendo el que se hizo el año pasado y que aunque no es todo lo que deseáramos, pero lleva las necesidades del momento y se irá perfeccionando cada año, mientras aparece la tan deseada ley del trabajo.

En lo único en que no he podido hacer gran cosa es en la cuestión agraria, pues no me mandan ingenieros y sólo tres ejidos han sido entregados por mis continuas gestiones, algunas aún demasiado exigentes, pues bien comprendo que esta es la base más firme para el progreso del territorio, y lamento que con el presupuesto exiguo de que se dispone, no puedan pagarse siquiera dos ingenieros, pues como usted sabe cobran 15 pesos arriba diarios *[sic]* y no tengo partida con qué hacer ese gasto. Por fin después de tantas gestiones parece que ahora sí ya me mandan dos ingenieros, a ver si llegan a ésta, pues algunos ya nombrados se vuelven a medio camino al saber los detalles del mal clima y difíciles circunstancias con que aquí se tropieza.

De asuntos políticos, los compañeros aquí todos estarán con el compañero [Pascual] Ortiz Rubio, y es tal la unión entre los trabajadores y el gobierno, que se camina en perfecta armonía y a satisfacción del proletariado local.

En cuanto a los elementos militares, se ha mejorado mucho todo lo que a ellos se refiere. Desde luego, el cuartel está todo cambiado, pintado de aceite con todo y cuadras, arreglados sus armeros y estantes para mochilas, saneado todo el local y con cinco grandes depósitos de agua de lluvia, además de un jardincito que se construyó en el interior del mismo cuartel. El soldado vive ya limpio, recibe su instrucción diaria y ya sabe maniobrar con los movimientos de campaña, pues cuando yo llegué mal marchaban y no conocían ni los toques, existiendo ya una banda correcta y bien instruida. Se fundó una escuela para la tropa de los servicios navales y está dando excelentes resultados, ya casi todos los elementos saben leer y varios contar perfectamente.

Los barcos no están ya sólo amarrados sino que se les utiliza con el mínimo costo en muchos servicios que antes no se hacían y que son en ayuda de las oficinas de aduanas, fomento, etc., funcionando con bastante regular eficiencia.

El campo de aterrizaje se continúa construyendo no obstante los pocos elementos de que se dispone y el hecho de que aquí es particularmente caro hacer esa obra, por ser una selva de árboles tupidos y gruesos con pantanos intercalados que se deben rellenar, y esto es muy costoso no disponiendo de máquinas suficientes, pero a mediados de este año esperamos dejarlo contruido enteramente.

Se dice aquí que después de concluir la campaña contra los fanáticos,

usted marcha a Europa en viaje de descanso, y yo desearía verlo a usted antes de partir para tener el honor de saludarlo y hablarle un poco de los intereses que he estado atendiendo tanto tiempo. Por ejemplo, sería magnífico que en Alemania o en algún otro país europeo, nos compraran nuestro chicle o caoba para no depender del capitalista americano, que hoy como tiene *Trust* establecidos, paga los productos al precio más bajo que puede y sin competencia posible, y en cambio sabemos que en Alemania ofrecieron una vez pagar mejores precios por chicle y caoba. Hoy los precios son para el chicle 80 pesos quintal de 100 arrobas, y para la caoba 210 pesos el millar.

Termino rogándole no se olvide de su leal amigo y antiguo partidario que está acá casi en destierro haciendo cuanto es posible por hacer patria, de acuerdo con los grandes lineamientos que usted trazó durante su administración.

Sin otro asunto, reiterándole mis deseos por el éxito en sus buenos servicios a la nación, y su prosperidad personal, quedo con todo respeto su leal subordinado y antiguo amigo.

DOCTOR Y GENERAL JOSÉ SIUROB
Gobernador y jefe de Operaciones
Militares en el territorio

Sobre un dilema peninsular:
paternalismo o caciquismo

Payo Obispo, Q. R., octubre 29 de 1929

Señor general Francisco May
Santa Cruz de Bravo, Q. R.

Estimado compañero:

Recibí su atenta carta de fecha 14 del actual de la que me he enterado con todo detenimiento, viendo en ella, con pena, la mala conducta observada por el teniente coronel Deniz, al que ya ordeno se le castigue enérgicamente. Asimismo, ya comunico al comandante de la policía, Pedro Díaz, cierre la casa de juego que dice usted existe en ésa y que prohíba la venta de bebidas alcohólicas en todo Santa Cruz de Bravo para evitar en esa forma el vicio terrible de la embriaguez que perjudica grandemente tanto a los elementos mayas como a los soldados federales. En esta forma dejo satisfechos sus justos deseos de moralizar esa región, pues sin moralidad no puede hacerse nada serio para su progreso.

Respecto a la conducta de su hijo, me apena decirle que él fue el que tuvo la culpa porque en estado de ebriedad escandalizó frente al cuartel, cosa que está terminantemente prohibida por la ordenanza general del ejército y que no se puede tolerar, por lo que desde luego le ordeno lo someta al orden,

pues los jefes y oficiales fueron prudentes en este caso, tal como se los tengo ordenado, así como también reconozco que usted fue prudente al devolver su arma al teniente Guajardo, lo cual le agradezco, pues sólo a base de prudencia y corrección es como podremos mantener las leyes y el orden, secundando así la labor de nuestro digno Presidente, señor licenciado Emilio Portes Gil.

Respecto a que usted tenga personalidad política en esa región, de hecho la tiene por su carácter de jefe militar y grande industrial chiclero, pero si yo lo nombrara a usted delegado municipal le daríamos la razón a nuestros comunes enemigos, que dicen que usted sigue siendo un cacique y que yo lo apoyo, y entonces nos perjudicaríamos usted y yo. Yo voy a ir a ésa en diciembre y en esta vez hablaremos ampliamente y tenga la seguridad de que arreglaremos todo de común acuerdo en bien de todos, por lo que le recomiendo una poca de paciencia, pues un mes como quiera se pasa y en diciembre nos veremos allá.

Respecto al mayor Prisciliano Ortiz Rubio, jefe efectivo del destacamento, es un hombre serio de toda la confianza, por lo que espero que se entenderá usted con él entretanto yo voy a ésa, a cuyo efecto ya le escribo a él; pero si así no fuere, avísemelo inmediatamente.

Respecto a lo que me dice de que si no recibe contestación favorable se quejará a México, esto no creo lo haya escrito usted, pues supongo que es obra de un mal consejero suyo; pues el señor Presidente sabe muy bien que yo los quiero a ustedes y procuro su bienestar. Sólo que cuando yo no sé los males que existen, es imposible que pueda remediarlos; y aunque usted fuera y se quejara con el señor Presidente, como parece indicármelo, él se dirigiría a mí y yo de todas maneras obraría con la misma prudencia dentro de la ley y con los mismos deseos de ayudarles, y por lo tanto usted no ganaría nada y sí me demostraría que a pesar de estarlo yo defendiendo, usted se deja guiar de los malos consejos de sus enemigos y de los míos. Por lo tanto, lo único que procede es que ahora en diciembre que yo voy a visitar otra vez toda esa región, tengamos una junta general con usted y sus jefes para discutir y aprobar lo que sea más conveniente.

Respecto al barco San José, usted quedó de enviarme la documentación de dicho barco para poder defenderlo o bien enviarle la misma a mister Moats, que creo es el representante de usted en México, para que él haga ahí las gestiones y de allá me ordene que yo se lo devuelva, pues sólo lo tengo en depósito por orden judicial, pero es mejor que yo lo tenga pues así cuando la orden venga será más fácil devolvérselo y, desde ahora, si usted lo necesita, se lo mando cuando guste, nada más que lo reparen y lo pongan en condiciones de navegar.

La casa que usted ocupa como habitación y que era enfermería militar, la he estado defendiendo a favor de usted como verá por el oficio que le adjunto y quedará convencido de que he estado trabajando por defender sus intereses con la lealtad de un revolucionario y un amigo sincero.

A usted yo no le pido sino que siga siendo también un amigo sincero y adicto al gobierno en provecho de usted mismo y de toda la región, pues ya

sabe que mientras yo esté por acá contará siempre conmigo y también le encargo a su tribu arregle, como le indiqué desde que estuve en ésa, que nombrara un consejo formado por cinco personas que pueden ser de los mismos jefes y de distintas zonas para que sean los que se encarguen de aconsejar en todo al delegado municipal que designe este gobierno; pero yo no lo puedo nombrar a usted como delegado, porque entonces los demás contratistas se quejarían de que teniendo usted intereses particulares en esa región, yo lo había designado a usted para proteger sus intereses; debo advertir que los ingenieros de Fomento y otro funcionario que no quiero referirle, continúan acusándolo a usted y a mí también de que yo lo estoy protegiendo para que siga como cacique y lo pintan a usted como explotador de su propia raza.

Ya usted y yo sabemos que eso no es verdad y le repito tenga en cuenta mis indicaciones y no se deje guiar de malos consejos de individuos que instigados por la reacción y convenencieros lo quieren hacer enemigo del gobierno que dignamente preside el señor licenciado Emilio Portes Gil, que es su más enérgico defensor y a quien hay que respetar con todo porque él no quiere nada que sea en contra suya y sí todo lo mejor para nuestra patria.

Me alegro mucho que usted haya evolucionado como yo se lo aconsejé y lo felicito por ello, asegurándole que si ahora en diciembre que yo vaya veo que esto es verdad, podré ayudarle mucho más y aún darle cargos de toda mi confianza.

Con mis saludos para usted, su esposa y sus hijos, así como para los demás compañeros de su tribu, se despide su amigo y compañero.

GENERAL JOSÉ SIUROB
[Gobernador y jefe de Operaciones
Militares del territorio]

1930

Sobre José Siurob

México, D. F., mayo 29 de 1930

Señor general de división
Plutarco Elías Calles

Muy respetable señor general:

Lamentando mucho el tener que molestar a usted en asuntos que sabemos no son de su incumbencia, pero que tenemos la seguridad que usted nos podría ayudar en el caso que a continuación nos permitimos poner del conocimiento de usted.

Hace más de dos años fue nombrado gobernador y jefe de Operaciones Militares en el territorio de Quintana Roo el señor doctor y general José Siurob, quien desde su llegada a ese lugar únicamente se ha dedicado a atropellar a todos los habitantes y organizaciones obreras, así como a las compañías chicleras, pues últimamente al señor Pérez Sandi, quien tiene una concesión en dicho lugar, el doctor Siurob lo mandó llamar para ofrecerle 100 pesos diarios por dicha concesión y como el señor Sandi se negara a acceder a los deseos de dicho mandatario, tan pronto tuvo conocimiento que el señor Pérez Sandi tenía algunas cantidades de chicle en esos terrenos, le mandó un piquete de soldados para recogerle dicha mercancía y trasladarla a Payo Obispo. El señor Sandi, dañado en este asunto, se encuentra actualmente en la capital de la República, haciendo gestiones para que le sea devuelto el repetido chicle, y estando dispuesto a presentarse ante usted para que personalmente diga usted lo que por ésta le digo.

Otra hazaña que me permito referir a usted, [ocurrió] en febrero de 1928 cuando fue nombrado gobernador el doctor Siurob, [quien] se llevó de esta capital al señor Francisco R. Chávez a quien nombró tesorero general de su gobierno y al poco tiempo de estar desempeñando dicho puesto el referido gobernante mandó al señor Guinea, empleado de su confianza, a pedirle la combinación de las cajas ignorando el porqué el doctor Siurob deseaba saber dichas combinaciones. Como el señor Chávez se negara, el doctor Siurob mandó a un mecánico de su confianza para que le cambiara las combinaciones a las cajas y al poco tiempo, tres días después, le extrajeron al señor Chávez la cantidad de tres mil pesos.

Como era natural, el señor Chávez pidió se le consignara como era de justicia, lo cual no se hizo y sí le exigió el doctor Siurob la venta de una casa de su propiedad situada en la colonia Clavería, para cuyo objeto le propuso como comprador a un hermano suyo. Como el señor Chávez le hiciera ver que era el único patrimonio para sus hijos y se negara a venderla, el doctor Siurob le exigió el pago inmediato, lo cual hizo mediante sacrificios de hipotecar dicha casa y cantidades que le prestaron sus compañeros de trabajo. Una vez cubierta dicha cantidad, le dijo que podría salirse de ese lugar, pero que le advertía que si a su llegada a México comenzaba a quejarse por lo que había pasado, le pasaría lo que le pasó a un diputado queretano cuando el doctor Siurob era entonces gobernador de Querétaro.

Todos estos datos y otros más son enteramente ciertos, pues los interesados están en esta capital y dispuestos a presentarse ante usted para lo que usted determine en bien de todo lo que tiende a beneficiar al olvidado territorio de Quintana Roo.

La última arbitrariedad que pretende cometer el doctor Siurob es imponer como candidato a diputado al señor Ricardo Suárez Escalante, secretario general de su gobierno, y además originario del estado de Jalisco y por tanto no tiene liga ninguna con los hijos de Quintana Roo, quienes en momentos difíciles del gobierno de usted supieron siempre estar dispuestos a defenderlo y quienes le profesan a usted verdadero cariño y respeto.

Es todo cuanto de usted pedimos repitiéndonos sus seguros servidores.
Gran Partido Socialista Agrario del Territorio de Q.R.

ÁLVARO FRANCO, PRESIDENTE
DOMINGO ZETINA, SECRETARIO GENERAL
LORENZO NERI

Payo Obispo, Q. R., diciembre 17 de 1930

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Colonia Anzures
México, D. F.

Muy respetable y querido jefe:

Aunque la prensa me ha enterado de que usted estuvo algo delicado de una pierna, dice que ya recobró usted su salud, por lo cual sólo deseo que sea esto verdad y esté ya usted enteramente restablecido.

En mi deseo de tener a usted al tanto de cuanto se refiere a este territorio y a la gestión que he venido desarrollando desde que usted me hizo el honor de encomendármela, hoy le participo algunos hechos que se relacionan con esa labor en momentos en que quizá deba interrumpirla.

En efecto, yo estoy por acá contento y tranquilo porque sé que estoy secundando efectivamente la política de reconstrucción y creciente eficiencia administrativa, que tanto usted como nuestro actual presidente señor ingeniero Pascual Ortiz Rubio han trazado y corresponde a las más apremiantes necesidades nacionales.

Se ha progresado algo, al grado de estar ya la región en muy distintas condiciones de cuando vine, pues contamos con muchos elementos nuevos materiales y morales. Los pueblos han comenzado ya a sentir que tienen un gobierno civil, la acción revolucionaria ya comprendida los está galvanizando haciéndoles más activos, enérgicos y bien orientados y las tierras dadas con la mayor amplitud posible han estimulado su voluntad, al grado de que aquí es un lugar de intenso trabajo y no hay desocupados.

A esto se añade que tenemos barcos pequeños pero útiles, tractores, máquinas, contando además con los talleres del gobierno de reciente construcción, que responde a las necesidades del lugar; también se ha empezado a instalar el servicio de teléfonos y a lo largo de los caminos abiertos ya empiezan a formarse las primeras granjas.

Los indios en su gran mayoría están pacíficos y cosa rara han comenzado a trabajar en cooperativa, siendo los que mejor han cumplido. La sola cooperativa maya de Santa Cruz de Bravo, suscribió dos mil acciones a cinco pesos y han sacado ya más de 45 mil pesos de chicle a pesar de que la nueva Compañía Mexicana de Chicle no ha cumplido satisfactoriamente con sus compromisos.

A pesar de la aguda crisis que se produjo cuando las compañías chicleras quisieron provocar una baja general en el precio del chicle y comprar sólo la tercera parte, ya la crisis se está conjurando y aunque el año ha sido malo para la explotación por escasez de lluvias ya salimos con bien, con nuestros gastos nivelados y un sobrante de fin de año que será alrededor de 20 mil pesos, utilizables para el año próximo.

En estas condiciones, mis partidarios de Querétaro han estado escribiéndome de todas partes y hasta gentes que fueron enemigos solicitando vaya yo a luchar allá para el gobierno en este periodo que se avecina. Yo aún no me decido hasta que vaya a México y a Querétaro, a ver claramente si es verdad que cuento con la misma mayoría de otras ocasiones y también he deseado consultar con usted y con Carlitos Riva Palacio [secretario de Gobernación] que ve allí las cosas más de cerca, pues ya llevo yo más de seis meses de estar acá encerrado trabajando tranquilamente.

Yo le ruego a usted que con los elementos que usted tiene para juzgar la situación de Querétaro me aconseje, pues usted mi jefe y amigo sincero que sabe que no tengo más ambición que cumplir con nuestros ideales, podrá expresarme con la franqueza que es uno de los dones más hermosos de su carácter, si cree que debo o no aceptar.¹¹

Desde luego usted sabe bien que para los que ya hemos ocupado esos cargos rectamente, no nos engolosina ni el poder ni el dinero que nunca hemos detentado y por tanto no llevamos más que la legítima ambición de haber dirigido una obra grande de evolución y progreso a nuestro terruño, que si es siempre muy querido, con mayor razón en el caso de Querétaro en que ya usted ha visto cuanto mal elemento ha desfilado por ahí, sin dejar más que estacionarismo, miseria, desorientación y más fuertes a los enemigos seculares de ese pueblo, que ya ha empezado a comprender sus verdaderos intereses a pesar de estar asediado por una turba de políticos personalistas que no luchan por ningún ideal.

Por otro lado, bien veo que aquí queda una labor empezada bajo excelentes auspicios, útil para nuestra patria y ajena a la dura politiquería de cerca de nuestra metrópoli y esto me causa un sentimiento de pena al dejar la labor aquí emprendida con las risueñas esperanzas al grado de enfriar mi entusiasmo por la lucha en mi estado natal, de tal manera que sólo por apremiante deseo de los elementos revolucionarios de allá iré a encabezarlos.

Yo le ruego a usted mi querido jefe no se olvide de darme su parecer, pues aunque usted está alejado de estas cosas, nosotros sus antiguos partidarios, subordinados y lealísimos amigos, lo vemos aún como nuestro mentor y jefe efectivo en un caso en que la nación pueda necesitarlo.

Agradeciendo a usted profundamente la atención que ésta le merezca y suplicándole presentar mis respetos a su esposa, lo saluda con todo respeto, su antiguo amigo y adicto subordinado.

DOCTOR Y GENERAL JOSÉ SIUROB

¹¹ El doctor Siurob no volvería a figurar como gobernador de Querétaro.